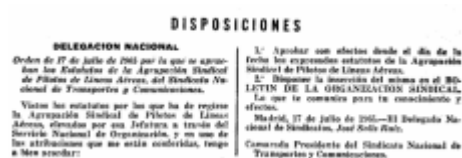


SEPLA CUMPLE 54 AÑOS

17/07/2019



Tal día como hoy, hace 54 años, inició su andadura el Sindicato Español de Pilotos

El 17 de julio de 1965 se publicaba, en el Boletín de la Organización Sindical la disposición por la que se aprobaban los estatutos de la, entonces conocida como, Agrupación Sindical de Pilotos de Líneas Aéreas. Ya en aquellos tiempos se reconocía el derecho a pertenecer al sindicato a todos los pilotos comerciales, estuviesen o no vigentes sus correspondientes licencias de vuelo. De igual forma, en los estatutos constitutivos se establecía la sección de 'Pasivos' como una clase más dentro de los afiliados de la organización.

Desde 1965 hasta hoy los principios y valores de, primero ASPLA y después SEPLA, han permanecido inalterables. Tal y como reza la disposición del 17 de julio de hace 54 años, el sindicato está destinado a "velar por la defensa de los intereses profesionales de sus afiliados" y debe "fomentar el espíritu de comunidad y la defensa y salvaguardia del honor profesional".

Asimismo, el sindicato también ponía a sus afiliados en el centro de la cuestión allá por 1965; instándolos a "solicitar la ayuda de la agrupación para cualquier iniciativa" en su interés. 54 años después SEPLA sigue gozando de una muy buena salud, por lo que sólo queda dar la enhorabuena a todos los que lo han hecho posible.